SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENEPA" – SBE PLURIANUAL ID N° 419.251.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las doce horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Por Concurso De Ofertas N° 06/2022 Para El "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el SENEPA" – SBE Plurianual ID N° 419.251.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Representantes del SENEPA:

- Lic. Victor Hugo Cardozo Portal C.I. 3.209.630, Por la Dirección Administrativa del SENEPA, Según Memorándum D.A.S. N° 461/2022.
- Abg. Ramona Escobar Escobar C.I. 1.906.327, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA Según Memorándum N° 382/2022.
- Sr. Mario Miguel Martínez Miranda, C.I. 2.044.483 Por la Unidad de Tecnología e Informática del SENEPA, Según Memorándum N° 099/2022.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 081/2022 de fecha de 06 octubre de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENEPA" – SBE PLURIANUAL ID N° 419.251.-

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 419.251.----------
- Monto total del llamado: Gs. 599.999.643 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres.-).----------
- Sistema de adjudicación: Por total.----------
- Contrato: Abierto por monto. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum N° 076/2022– Solicitud de Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras – Unidad de Tecnología e Informática del SENEPA.
- Memorándum D.T.A.A. N° 454/2022– Solicitud de Emisión de CDP para el Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras al Dpto. de Presupuesto del SENEPA.----------
- Nota D.A.S. N° 550/2022 – Solicitud de Constancia de Plurianualidad a la Dirección de Presupuesto del MSPyBS.----------
- Nota UOC -07 N° 144/2022- Se solicita a la Dirección Operativa de Contrataciones la Aprobación de los Formularios 1,2 y 3 para dar inicio del llamado correspondientes.----------
- Memorándum D.T.A.A. N° 477/2022– Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Por Concurso De Ofertas N° 06/2022 Para El "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el SENEPA" – SBE Plurianual ID N° 419.251.----------
- Resolución D.G.S. N° 081/2022 LCO N° 06/2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL SENEPA" – SBE PLURIANUAL ID N° 419.251.----------
- Nota U.O.C. N° 194/2022 – Solicitud de Difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de la Licitación Por Concurso De Ofertas N° 06/2022 Para El "Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para el SENEPA" – SBE Plurianual ID N° 419.251, que fuera en el presente año, Dicho llamado se rige por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, el pedido obedece a que Es necesario la realización de un procedimiento de contratación para el Alquiler de Fotocopiadoras para el

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpt. Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Martí
Jefe Unidad de Tecnolo
e Informática
SENEPA - M.S.P. y B

SENEPA, teniendo en cuenta las necesidades de las distintas dependencias de la Institución de contar con dicho servicio, corresponde a un llamado periódico, las Especificaciones Técnicas fueron establecidas conforme a lo establecido en el Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, con el objetivo de proporcionar suficiente información para que los oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión.----------

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación por Concurso de Ofertas cuenta con CDP N° 5356/2022 de fecha 22/09/2022 correspondiente al PAC institucional N° 419.251, por un importe de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trecientos millones.), para el Ejercicio Fiscal 2022 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

Así mismo se cuenta con una Constancia Plurianualidad por Gs. 300.000.000 (Guaraníes trecientos millones.), para el Ejercicio Fiscal 2023.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID N° 419.251 de fecha 11 de noviembre de 2022, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a la firma siguiente: PRINTEC S.A. (Único Oferente) para los ítems 1 y 2.----------

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 11 de noviembre de 2022 a las 09:10 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRINTEC S.A.
		MONTO TOTAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS A COLOR, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras Multifuncionales a Color de 16.000 copias o más (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 2 (dos) unidades.	905.-
2	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras de 30.000 copias o más a monocromo (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 14 (Catorce) unidades.	395.-
	TOTAL (IVA INCLUIDO)	**1.300.-**

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas a realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

N°	FIRMA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	**PRINTEC S.A.**	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 1.300.- **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENIT SEGUROS. **Monto Total Asegurado:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza**: de 07/11/22 a 25/05/2023 - 200 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la presente contratación, en cumplimiento al Art. 60 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a la oferta presentada por la firma: PRINTEC S.A., para lo cual se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.----------

- ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	**PRINTEC S.A.**	CUMPLE – FOLIO 02-05	CUMPLE – FOLIO 08-17	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

DOCUMENTACIONES	PRINTEC S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE – FOLIO 02-05
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE – FOLIO 08-17
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
*5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)*	NO APLICA SEGÚN CIRCULAR DNCP N° 11/2022
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06
DOCUMENTOS LEGALES	
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas. NO APLICA	
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - SIPE N° 1723279 ACTIVO FOLIO 06
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE – FOLIO 26
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE – FOLIO 26
d. Oferentes en Consorcio. . NO APLICA	

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpt. Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "M" y "N" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a, b, m y n de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";

m) Los Directores, Gerentes, Socios Gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la Administración de las Personas Jurídicas

n) Los Accionistas, cuotapartistas (S.R.L.), y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personerías jurídicas.

Sobre los puntos citados mas arriba a,b,m y n; no poseen Restricciones y limitaciones.

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no es funcionario ni empleado público las siguientes personas:

PRINTEC S.A

- ✓ Raul Fernando Heisecke Paredes – C.I. 2.894.012.-
- ✓ Ignacio Antonio Ortellado Rolon – C.I. 744.500.-
- ✓ Renato Ortellado Oddone – C.I. 3.381.938.-
- ✓ Nelson Francisco Ariel Carreras Rios – C.I. 742.996.-

Por lo expuesto este Comité concluye que la firma: **PRINTEC S.A.,** se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades. ----------

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando al Dpto. de Contabilidad del SENEPA.----------

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro comparativo de la oferta participante, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

S. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIAL						CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS	
						PRINTEC S.A.	
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL (IVA incluído)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VARIACION %
1	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS A COLOR, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras Multifuncionales a Color de 16.000 copias o más (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 2 (dos) unidades.	UNIDAD	1	918	918	905	-1
2	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras de 30.000 copias o más a monocromo (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 14 (Catorce) unidades.	UNIDAD	1	399	399	395	-1
TOTAL GENERAL OFERTAS PRESENTADAS					1.317.-		

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la Única oferta presentada, donde se dictaminó el mismo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación.----------

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en la Carta de Invitación en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA. NO APLICA, por tratarse de productos importados ----------

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de la firma oferente: **PRINTEC S.A.,** este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando N° 564/2022 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación. ----------

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de la firma: **PRINTEC S.A.,** Por medio del Memorando N° 166/2022, del cual se desprende el siguiente cuadro:

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

EMPRESA: PRINTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019	INDICE	AÑO 2020	INDICE	AÑO 2021	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.594.357.485	2.25	7.192.253.041	2.03	15.984.422.830	1.20	1.83	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.376.163.193		3.537.100.909		13.277.641.043			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.667.913	0.38	3.537.100.909	0.35	14.308.840.096	0.62	0.45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.376.163.193		10.044.3771.884		22.902.461.074			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	394.613.939	0.28	221.155.319	0.16	2.085.950.004	1.49	0.64	CUMPLE
	CAPITAL	1.400.000.000		1.400.000.000		1.400.000.000			

En Resumen, el departamento de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PRINTEC S.A.	X		SIN OBSERVACIONES

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma **PRINTEC S.A.-**

13– EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	PRINTEC S.A.
Copias de facturaciones en ventas y/o recepciones finales de (SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS) de los últimos 3 (tres) años (2019 al 2021), equivalente mínimamente al 50 % del monto total ofertado de la presente licitación, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes y/o servicios.	CUMPLE

Abg. Ramona Escobar Abogada Dictaminante SENEPA - M.S.P. y B.S.

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión a entidades públicas y/o privadas de SERVICIOS DE ALQUILER DE

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor H. Cardozo Portal Jefe Dpto. Contabilidad SENEPA

Sr. Miguel Martí Jefe Unidad de Tecnol e Informática SENEPA - M.S.P. y B

FOTOCOPIADORAS de los 3 últimos años (2019 al 2021), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total del llamado	50 % del monto total del llamado	Monto total de los Contratos ejecutados (2019 al 2021)	%	Resultado
1	PRINTEC S.A.	599.999.643	299.999.822	2.939.466.964	980	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	PRINTEC S.A.
Declaración Jurada que la empresa cuenta con la capacidad en la provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE - FOLIO 49
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de provisión de insumos y repuestos originales que fuesen requeridos de forma inmediata y con garantía de disponibilidad permanente.	CUMPLE - FOLIO 45
Catálogos originales de los equipos que forman parte de la oferta en idioma español.	CUMPLE - FOLIO 33 AL36
Declaración Jurada de que todos los equipos son nuevos sin uso previo, o equipos (usados) en buen estado de funcionamiento, con año de lanzamiento al mercado mundial desde el año 2012 en adelante.	CUMPLE - FOLIO 46
Nómina de personales disponibles especificando el personal que estará a cargo de la coordinación de servicios del contrato junto con los 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca en condición de prestadores de servicios/asistencias abocados al contrato específicamente. (adjuntar currículum y copia de certificados respaldatorios).-	CUMPLE
Declaración Jurada en la que conste que el oferente no cuenta con contratos anteriores rescindidos por incumplido con sus obligaciones contractuales con instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE - FOLIO 47
Autorización del fabricante:	CUMPLE - FOLIO 37 y 41

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado en el siguiente cuadro:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Víctor Quinonez Portal
Jefe Unidad Contabilidad
SENEPA

Sr. Miguel Mar
Jefe Unidad de Tecnol
e Informática
SENEPA - M.S.P. y B

ITEMS N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRINTEC S.A.
			CUMPLE / NO CUMPLE
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS A COLOR, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras Multifuncionales a Color de 16.000 copias o más (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 2 (dos) unidades. (según Pliego de Bases y Condiciones)	CUMPLE
2	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras de 30.000 copias o más a monocromo (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 14 (Catorce) unidades. (según Pliego de Bases y Condiciones)	CUMPLE

RESULTADO/ OBSERVACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
PRINTEC S.A.	X	

Resultado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

- PRINTEC S.A. Ítem 1 y 2 (única oferta)

CUMPLE con todas las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases Y Condiciones.

16—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:
Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: PRINTEC S.A., no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) del Art. 40 de la Ley 2051/03. ----------

17– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 se dictamina lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité concluye, en recomendar la **ADJUDICACIÓN,** a la oferta que cumple sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la firma:

PRINTEC S.A.: en los ítems 1 y 2 por cumplir con todas las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación.----------

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Quinonzo Portal
Jefe Unidad
SENEPA

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESA: PRINTEC S.A.

RUC: 80018668-0

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS A COLOR, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras Multifuncionales a Color de 16.000 copias o más (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 2 (dos) unidades.	UNIDAD	EPSON	CHINA	1	905	905
2	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS EN BLANCO Y NEGRO, Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras de 30.000 copias o más a monocromo (costo por hoja/copia). Cantidad inicial de máquinas: 14 (Catorce) unidades.	UNIDAD	KYOCERA	VIETNAM	1	395	395

TOTAL: **1.300.-**

(Guaraníes mil trecientos.)

CONTRATO ABIERTO POR MONTO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	300.000.000.-	599.999.643
MONTO TOTAL	**300.000.000.-**	**599.999.643.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **599.999.643.-**

(Guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y tres.-)

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Sr. Miguel Martinez
Jefe Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor H. Cardozo Portal
Jefe Dpto. Contabilidad
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año dos mil veinte y dos.-, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 1 (uno) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. ----------

Abg. Ramona Escobar Escobar
Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Abg. Ramona Escobar
Abogada Dictaminante
SENEPA - M.S.P. y B.S.

Sr. Mario Miguel Martínez Miranda
Representante de la Unidad Tecnología e Informática del SENEPA

Lic. Victor Hugo Cardozo Portal
Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay